Asunción, 23 de agosto de 2016

LLAMADO MOPC N° 85/2016. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO LUQUE – SAN BERNARDINO. **ID N° 315.799**

INFORME DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS

I. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen los resultados de la evaluación de los antecedentes técnicos presentados por los proponentes que han expresado interés en participar en el proceso del LLAMADO MOPC N° 85/2016 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA PAVIMENTACION ASFÁLTICA DEL TRAMO LUQUE – SAN BERNARDINO.

Las firmas serán seleccionadas mediante Selección Basada en presupuesto Fijo (SBPF) y siguiendo los procedimientos descritos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, y sus reglamentaciones.

Los documentos de licitación, así como la emisión de la Adenda N° 1 han sido publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) con el **ID N° 315.799.**

II. RECEPCION DE PROPUESTAS

De conformidad al Acta de Recepción de Propuestas, de fecha 18 de agosto de 2016, han presentado sus propuestas los oferentes que a continuación se indican:

N°	OFERENTES
1	**CONSORCIO CONSULPAR**
	- CONSULPAR S.A.
	- SATOC
2	**TRM SRL CONSULTORA DE INGENIERÍA**
	- N/A

III. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Los criterios y sub-criterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Extensas se indican en el ítem 5.2 de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones.

El resultado de la verificación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes se detalla en el **Anexo**, presentándose en a continuación el resumen correspondiente:

CONSORCIO CONSULPAR

ÍTEM	DESCRIPCION	PUNTAJE
(i)	Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas	9
(ii)	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	20
(iii)	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	45.2
(iv)	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto	20
	TOTAL	94.2

MARIANA
Dpto. de Contrat
Ambiental

TRM SRL CONSULTORA DE INGENIERIA

ÍTEM	DESCRIPCION	PUNTAJE
(i)	Experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas	10
(ii)	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	20
(iii)	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	50
(iv)	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto	20
TOTAL		100

Visto que el personal clave propuesto por ambas firmas Consultoras para el servicio es de nacionalidad paraguaya, se les asigna el 100% de la puntuación

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la propuesta técnica de la empresa TRM S.R.L. ha obtenido el mejor puntaje técnico, asignándosele 100 puntos. En segundo lugar, la firma CONSULPAR – SATOC con 94.2 puntos.

Se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

Lic. LIS BARRETO
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSAM